

Madrid, a 15 de mayo de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ante la reiterada publicación de noticias falsas y tendenciosas en un determinado medio digital que contienen errores y aseveraciones de distinta índole incluyendo estimación de provisiones pendientes con importes enormes, sin fundamentar su magnitud, que está totalmente alejada de cualquier estimación razonable, Banco Popular Español S.A. se ve en la obligación de volver a desmentir que haya finalizado una inspección del Banco Central Europeo (BCE) hace dos semanas o en fecha reciente, que haya emitido sus conclusiones relativas a provisiones, o que haya hecho valoración alguna sobre los depósitos del Banco.

Es igualmente falso que el BCE haya manifestado al Banco Popular que las cuentas anuales de 2016 no reflejan la imagen fiel de la entidad.

De acuerdo con manifestaciones del propio BCE a Reuters, la inspección que está llevando a cabo es parte de su programa de supervisión ordinaria, no ha concluido y cualquier asunción del resultado final es incorrecta porque todavía no se ha alcanzado ninguna conclusión.

Banco Popular deplora la insistencia de este medio en tergiversar los hechos y crear un clima de desconfianza alrededor de nuestras actividades y situación financiera y se reserva de nuevo el derecho a actuar ante instancias judiciales para proteger sus intereses y el de sus clientes e inversores.

Francisco Aparicio Valls
Consejero y Secretario del Consejo de Administración